

que el partido progresista opte por el retraimiento. ¡Cuán mal nos conocen los que así nos juzgan!... El interés egoísta de la democracia está en que el partido progresista se equivoque, en que cada día pierda una parte mayor de popularidad... Pero sobre nuestro interés egoísta de partido está el interés generoso por la libertad: está la noble impaciencia de ver mas pronto estirpado el régimen doctrinario»...

El partido progresista se reunió. Prim, Olózaga, Sagasta, Zorrilla, Asquerino, Miguel de los Santos Alvarez y otros hablaron. Todos estuvieron acordes en predicar el retraimiento. Castelar hizo con viva alegría la reseña de esta gran reunion, escitando al partido progresista á que perseverara en esta gran política que habia de dar el triunfo definitivo á las ideas liberales. «Estémonos, todos los que la reaccion ha maldecido, en el monte Aventino. Allí está nuestra propia honra y la libertad de la patria,» escribia. Hizo otro artículo con el epígrafe: «El dia del retraimiento:» tornó á insistir sobre esta cuestion, que era la cuestion vital del dia, en otro que tituló: «Mas á favor del retraimiento,» y en el salon de conferencias, entre sus amigos, en innumerables sueltos en su periódico, en los círculos políticos entre sus correligionarios no se dió punto de reposo para difundir y sostener una idea fuera de la cual no habia salvacion para España. Tambien fué parte la *Democracia* para destruir con su oposicion decidida y enérgica el proyectado anticipo de Barzallana.

La campaña á favor del retraimiento es otro de los laureles de Castelar. Era la piedra, entre otras,

que él ponía, para levantar los cimientos de la futura revolucion.

XXX.

Esponíamos, al suspender nuestro relato, para hablar de las luchas que motivó el retraimiento, el mal efecto que produjo la circular neo-católica de Ochoa, sobre la enseñanza. Castelar contestó á este ataque, que á él, en verdad, solo iba encaminado, que él, en efecto, era el solo catedrático que se levantaba contra el Gobierno, y que si desde la cátedra habia sustentado las ideas liberales, desde la cátedra las seguiria sustentando, y que si desde su periódico lanzaba dardos contra el ministerio, desde su periódico los seguiria lanzando. Narvaez se enfureció, Gonzalez Brabo se sonrió sosegadamente. Pero habia que cumplir una palabra. *La Democracia* habia adquirido el compromiso de publicar dia por dia la historia de cada una de las dinastias destronadas. Si no lo hubiera hecho, hubiérase dicho que Castelar tenia miedo á que le destituyeran de la cátedra. El dia 20 de noviembre escribió: «La caida de una dinastía.» Era la historia de Carlos X: la historia de aquel rey esclavo de la corte romana y de los jesuitas, de aquel rey que convocó la nobleza, que pretendió matar la prensa con las Ordenanzas de julio, y que no pudiendo sostener á Polignac nombró á Casimiro Perier, y que no siendo bastante Casimiro Perier, nombró lugar-teniente del reino al Duque de Orleans, y que no bastando el Duque de Orleans tuvo que huir á ver si su au-

sencia hacía lo que no habían hecho aquellas concesiones tardías é inútiles. El artículo terminaba así;... «Cárlas X se embarcó en Cherburgo, y al poner los piés en la nave que le conducía al desierto, levantó los ojos al cielo sombrío y exclamó: «Triste suerte, en verdad, la de mi raza.» Aquel artículo escitó nuevas cóleras. El catedrático de historia abusaba: ya era intolerable: había que distituirle, porque aquello era demasiado: estaba dando un ejemplo pésimo y había que cortar aquello de raíz. Esto decían los ministeriales. *La Democracia* por toda contestacion, en dias sucesivos, publicó escritos por cada uno de los distintos redactores, la historia hoy de Luis XVI, al otro dia la de Cárlas I, y así consecutivamente. Gonzalez Bravo, en vista de esto se dedicó á perseguir á *La Democracia* con un afan digno de mejor causa; y *La Democracia*, como es consiguiente, se dedicó á llenar á Gonzalez Bravo de todas las mas sabrosas picardías periodísticas que encontró á mano. El partido democrático no ayudó en estas persecuciones del Gobierno á la *Democracia* y la *Discusion*, como lo hizo el progresista con la *Iberia*. ¿Por qué? ¿Por falta de abnegacion? No, por falta de dinero.

En estas batallas había ya espirado el año 64. El horizonte se ponía cada vez mas tempestuoso. El partido progresista estaba poco menos que en armas: el país descontento: el mismo ministerio fatigado. El dia 20 de febrero del 65, el general Narvaez, el héroe de Arlaban, de gran uniforme, subió á la tribuna de las Córtes, y leyó un proyecto de desamortizacion de los bienes de una parte del patrimonio real. Barzanallana cayó: se retiró su anticipo y se dijo que á consecuencia

del rasgo de la Reina el anticipo se retiraba por innecesario. ¡Qué abnegacion la de la Reina! ¡Aquello era maravilloso! Ceder su patrimonio, tener la abnegacion de ceder su patrimonio para aliviar las penurias de la Hacienda! ¿Quién había hecho cosa parecida hasta entonces? Ni Berenguela, ni la brava María de Molina, ni la Reina Católica podían compararse con Isabel II. ¡Qué se habían de comparar! Los artículos encomiásticos rodaron por las columnas de los periódicos situacioneros: los gacetilleros se entusiasmaron desde sus gacetillas, y Belda, con sus grandes pulmones, gritó que aquello era un prodigio: Narvaez que era casi un milagro: las provincias se entusiasmaron oficialmente por boca de sus gobernadores; las *Noticias*, periódico de Correa, propuso una estatua para la Reina, y un gran poeta ¡lástima dá el decirlo! hizo una bella loa «El laurel de la Zuhia» si mal no recordamos, destinada á ensalzar aquel rasgo de la «mejor de las Reinas,» como decían los ministeriales.

Cuando entró aquella tarde Castelar en el salon de conferencias del Congreso, muchos periodistas y diputados le rodearon. «Quéjese V. ahora, le dijeron, siga V. haciendo una oposicion violenta. Las gentes se reirán de V. ante lo que ha hecho la reina.» Él tuvo una idea y contestó; «Mañana les probaré á VV. en la *Democracia* que el rasgo no es mas que un robo hecho á la nacion.» En efecto, al otro dia la *Democracia* insertaba un largo artículo titulado: «¿De quién es el patrimonio real?» destinado á probar que este patrimonio era de la nacion y que por tanto mal podía darse aquello que no era del que lo daba. El artículo estaba escrito demasiado jurídicamente y no pro-

dujo el efecto que se deseaba. Citaba opiniones de antiguos consejeros de Castilla: artículos de la Constitución del año 12 y otros de una ley de 22 de marzo de 1814. El párrafo mas sustancial era este; «Es mas: de esa inmensa mole de bienes, la Casa Real se reserva doscientos millones: un 25 por 100, á que en sentir del Consejo de Castilla, de las Córtes de Cádiz y del mismo Fernando VII, no tiene derecho. La Casa Real, de esos doscientos millones empleados en papel de la Deuda pública, recibe un interés que nunca pudo recabar de los bienes patrimoniales.» No habiendo este artículo llegado, quizá por demasiado analítico, al corazón del pueblo, y no habiendo producido, por tanto, el efecto que se esperaba, Castelar escribió á los cuatro dias otro, aquel que produjo tantas tempestades y que se llamó «El rasgo.» Decia: «La reina se reserva los tesoros de nuestras artes, los feraces territorios de Aranjuez, el Pardo, la Casa de Campo, la Moncloa, San Lorenzo, el Retiro, San Ildefonso, mas de cien leguas cuadradas, donde no podrá dar sus frutos el trabajo libre, donde la amortizacion estenderá su lepra cancerosa. El valle de Alcudia, que es la principal riqueza del Patrimonio, compuesto de ciento veinte millares de tierra no podrá ser desamortizado á causa de no pertenecer á la Corona, y segun sentencias últimas, pertenece á los herederos de Godoy. En igual caso se encuentra la riquísima finca de la Albufera, traspasada por Carlos IV á Godoy en cambio de unas dehesas en Aranjuez y unos terrenos en la Moncloa. Si despues de esto se trasmite á la corona el 25 por 100 de cuanto haya que venderse, quisiéramos nos dijeran los periódicos reaccionarios, que resta de tan celebrado

rasgo, que resta sino un grande y terrible desencanto.»

El efecto que este artículo produjo en palacio, en el ministerio, en la prensa amiga del gobierno y en la opinion, fué indescriptible. Las oposiciones tuvieron dos ó tres dias de regocijo. El ministerio llamó al juez Emilio Bravo y le dijo: «Es preciso que ese hombre vaya á la cárcel.» El artículo fué denunciado. Dictóse auto de prision contra Castelar: pero al fin se le admitió fianza. En medio de todo el gobierno temia la popularidad del ilustre catedrático de la Universidad. El dia 20 de Marzo se le pasó una real orden, suspendiéndole de empleo y sueldo por estársele formando expediente gubernativo con arreglo al artículo 170 de la ley de instruccion pública, y con el fin de que tuviera cumplimiento el artículo 22 del Reglamento Universitario. Estos artículos se referian á aquellos catedráticos que de cualquier modo atacasen ciertas altas instituciones vigentes. Castelar contestó en *La Democracia* con una protesta tan brebe como enérgica, manifestando que no se hallaba comprendido en ninguno de aquellos dos casos y que si se atrevia el gobierno que viniese «á volcar su cátedra y á arrancarle su toga.»

Todo aquel curso la clase de Castelar habia estado concurridísima. Sus discípulos eran treinta ó cuarenta y los oyentes cuatrocientos ó quinientos. No bastaba que se escogiese el aula mas grande: se llenaba y faltaba sitio para muchos mas. Unos no podian entrar: otros se sentaban en la escalerilla: otros se quedaban de pié á la puerta de la clase. Los claustros estaban llenos de hom-

bres: había voces en ocasiones y tumultos. El rector bebía los vientos por aquellos claustros apaciguando, arengando, corrijiendo, y eso que como era sordo no oía bien todos los gritos que se daban. Un día entró en la clase con Castelar, y echó un sermón sobre el orden, la compostura y otras menudencias de este jaez. Todo el mundo, hay que confesarlo, estaba deseando que acabara y se fuera. Los bedeles maldecían la clase de Historia de España, y el gobierno miraba sesgadamente aquellos triunfos del orador, que eran también los triunfos de la democracia. Tres pensamientos guiaban á Castelar en las lecciones de su cátedra: hacer de la antigua historia realista y monárquica una historia popular y democrática; hacer la Filosofía de la Historia de España, no hecha ó poco hecha hasta él, y en fin, infundir el espíritu de libertad en el alma de sus oyentes. Y lo consiguió en gran manera. Cuando hablaba de la aparición del cristianismo parecía que había que escucharle de rodillas: cuando hablaba de la muerte de la libertad en Villalar, «en aquel día lluvioso en que hasta el cielo parecía que lloraba la muerte de nuestras libertades,» como él decía, el corazón se sentía morir de angustia: cuando hablaba de los tres últimos siglos de absolutismo, de nuestra nacionalidad agonizante, de nuestra infantería desecha en Rocroy, de nuestra marina desecha en Trafalgar, de nuestro pensamiento desecho entre las manos de los dominicos, de la honra y de la moralidad española deshecha en los pasillos del Alcázar Real, en los jardines de Aranjuez y en las fiestas del Buen Retiro, el alma se indignaba, y cuando hablaba de la protesta luterana, de sus consecuencias en España y los mar-

tirios que ella produjo, de Guillermo de Oranje, el caballero de la protesta en Flandes como Carlos I lo había sido del catolicismo en Europa, de Luis de Nassau, su Bayardo, de los condes de Egmont y de Horn, sus mártires, la indignación subía á la garganta y parecía apretarla con estrechísimo nudo, semejante al que los verdugos del duque de Alba habían puesto en el cuello de los patriotas mas esclarecidos é ilustres de los Países Bajos. La cátedra de Castelar, en fin, presentaba un magnífico aspecto cuando la orden de su prision vino á caer sobre él.

El gobierno remitió el expediente que se formaba contra el orador al digno rector de la Universidad en aquel entonces, D. Juan Manuel Montalban, y este se negó á aprobarle. Contentóse con notificar al pobre catedrático, blanco de tan inmerecidas iras, lo que el gobierno exigía de él, rogándole se presentase ante el Consejo Universitario á responder de los cargos que se le hacían. El Consejo Universitario le absolvió por un voto de mayoría. Viéndose el gobierno derrotado y desobedecido relevó á Montalban y nombró en su puesto al marqués de Zafra. Los estudiantes quisieron dar una prueba de adhesión y simpatía al rector destituido, y al efecto, una comisión de ellos, al frente de la cual iba el marqués de la Florida, marchó al gobierno civil á pedir al gobernador de la provincia, que lo era el famoso Gutierrez de la Vega, permiso para dar á aquel una serenata. El gobernador concedióle. Sin embargo, llegada la hora de la serenata, el permiso se suspendió. Muchas mujeres, muchos estudiantes asistieron, pero se encontraron con grave asombro, en vez de suaves acordes, líneas de

soldados que ocupaban militarmente la calle de Santa Clara, que era donde habitaba Montalban. Hubo sustos, agitacion, carreras, silbidos.

Esto era el dia 8 de Abril. El dia 10 tomó posesion el nuevo rector. El escándalo que con este motivo se produjo fué mayúsculo. Los estudiantes se burlaron de él de todas las maneras posibles. Cojieron un burro y le metieron en la Universidad; aquel era el marqués de Zafra. Este quiso hacer respetar su nueva y flamante autoridad; peor. Los estudiantes se armaron de pitos, jarma formidable! y se fueron á la calle de Santa Clara. Todo Madrid estaba agitado y conmovido: la tropa sobre las armas, la caballería lista, la Guardia civil veterana aprestada, no sé si los cañones tambien. Era que el gobierno en realidad tenia miedo y estaba inquieto, mas que por los estudiantes, por su propia tiranía; tenia la pesadilla de ella, como Hamlet la de la sombra de su padre asesinado. Era de noche. Mas de diez mil estudiantes atronaban los espacios con sus pitos infernales. La Puerta del Sol estaba ocupada militarmente. Gonzalez Bravo, de gran uniforme, se paseaba por ella, y cuando los silbidos arreciaban, gritaba á los soldados: «Disparad, disparad.» Los soldados no le hacian caso. Los oficiales de Estado Mayor recorrian las calles á galope llevando órdenes á los cuarteles; la guardia del Principal no permitia á nadie detenerse en la acera de él; la infantería y la caballería recorrieron las calles, y tomaban las avenidas del Real palacio: Narvaez se habia vuelto jóven aspirando ya con placer el olor de la sangre próxima á verterse; todo respiraba asonada y motin. Dispersos los estu-

diantes por la tropa en la calle de Santa Clara, grandes grupos de ellos, viniendo por la calle del Arenal, iban á entrar en la Puerta del Sol. Venian cantando el himno de Riego, entusiasmados, confiados, creyendo que no se les mataria por amar la libertad y por silbar al gobierno. Se engañaron. Narvaez venia sobre ellos como una catarata. «Cargad, disparad» decia á sus cosacos. La caballería cargaba: la infantería daba culatazos. Los caballos de los guardias se resbalaban sobre las aceras; las herraduras producian chispas; sus grandes sables herian á diestro y siniestro. Parecia aquello una noche de Polonia. En la carrera de San Gerónimo, en la calle del Príncipe, en la de la Montera, sucedia lo propio. Los que se encontraban en la calle se decian: «Cuidado no te maten.» Narvaez habia ganado otra batalla como la de Ardoz. Sus amigos decian: «Es un gran general.»

Hubo ocho muertos; ciento cincuenta y cinco heridos, treinta y siete contusos, ciento cuarenta y tres presos. Protestaron todos los periódicos casi: se recogió mucho dinero para socorro de los heridos, y se probó una vez mas, si hubiera necesitado pruebas, que el partido moderado no sabia gobernar mas que á tiros. Los catedráticos supernumerarios don Nicolás Salmeron y Alonso, don Valeriano Fernandez, Ferraz, don José del Valle y Cárdenas no habiendo sido admitida la protesta de Castelar, hicieron dimision de sus puestos. Otros catedráticos les siguieron dias despues, y el gobierno se vió en la imposibilidad de nombrar nuevos catedráticos, pues no los habia, viéndose en la dura é imprescindible necesidad de tener que suspender las cátedras de Historia de Es-

paña, Geografía, Literatura clásica y metafísica. La Universidad se quedó muda y sombría como una madre á quien le quitan sus hijos. Aquel centro de luz se convirtió en un nido de mochuelos.

Tales fueron los sucesos de aquellas dragonadas que se llamaron la noche de San Daniel. Castelar, enemigo de la sangre, se dolió de haber sido causa inocente de tanto desastre. Pero desde entonces juró no detenerse en su obra revolucionaria hasta echar del poder á aquellos asesinos del pueblo. Este se había ofrecido inerte á las bayonetas de los sicarios de Isabel II; aquel le debía todas las gotas de su sangre. Héroe y mártires debieron decirse á través del espacio: «Nos vengaremos.»

XXXI.

Volvamos atrás. Era el 15 de Marzo del mismo año. La division en el partido democrático era honda y profunda. Individualistas y socialistas autoritarios dábanse sin cesar crudas batallas. *La Democracia* alzaba la bandera de los primeros; la *Discusion* la de los segundos. Castelar y Pi, amigos siempre, parecían enemigos muchos días. En todos los centros democráticos la cuestion socialista estaba sobre el tapete. «La accion individual libre, lo puede todo» decian unos. «¡Cá! El Estado solo puede hacer ciertas cosas;» contestaban los otros; y la verdad era que los dos grupos tenían razon. Por fin, decidióse dar un rumbo fijo y seguro al partido democrático, y la batalla se

entabló en el seno mismo del Comité central. Hubo discusiones apasionadas; calor y energía por parte de socialistas é individualistas y al fin vencieron estos. La política de Castelar prevaleció. Entonces se le confió la redaccion de un manifiesto que resumiera las aspiraciones de la democracia toda. Castelar le hizo y no agradó del todo á los socialistas.

«Su fin social, el de la democracia, decia, es emancipar y redimir al pueblo. Su fin político es, sin negar la sociedad, ni desconocer el Estado, reintegrar al individuo de todas esas preciosas facultades, que se llaman derechos, para que crea, segun su conciencia; piense, segun su razon; enseñe, segun sus conocimientos; trabaje, segun fuerzas; comercie y cambie, segun sus intereses, y desarrolle en todas direcciones la plenitud de la vida que es la plenitud de la libertad.»

Del problema social solo decia estas palabras harto vagas é incoloras:

«La Democracia vé dos grandes hechos: primero, existencia de un problema social; segundo, necesidad apremiante de resolverlo. Seria inútil, es mas, seria cruel negar la existencia del problema social, cuando está escrito á nuestros mismos ojos, en la tierra que pisamos, con las lágrimas de tantos desgraciados, y con la sangre de tantos mártires. Seria indigno de la democracia no atenderlo, no profundizarlo, cuando, ó no tiene la democracia ministerio que cumplir en la sociedad, ó tiene el ministerio de realizar el advenimiento del cuarto estado, del pue-

blo, al goce de los derechos políticos. Pero también sería contradictorio con la democracia, sería la negación completa de todos sus principios el afirmar que necesitaba desconocer la libertad, mutilar algún derecho para elevar á la dignidad las clases proletarias y mejorar sus condiciones sociales. La democracia aspira á resolver el problema social; fija en esta aspiración su pensamiento, convierte á este fin todas sus fuerzas; pero declara que nunca desconocerá ni mutilará los derechos inherentes á la personalidad humana, que son los timbres de su dignidad y de su grandeza.» ¿Se resolvía el problema social con el advenimiento del cuarto estado al goce de sus derechos políticos? No: en nuestros días lo hemos visto. El cuarto estado ha venido al parlamento, al goce de todos sus derechos: y ¿se ha resuelto la cuestión social? Sigue tan dolorosa, tan sombría, tan tremebunda, tanto mas tremebunda y sombría cuanto que el pueblo vé á muchos de los suyos en el poder y él sigue llorando y gimiendo.

Lo mas excelente de este manifiesto fue que hizo conocer á todos los partidos y á todas las gentes el programa completo de las doctrinas de la democracia. «Sufragio universal.—Libertad completa de la prensa, sin depósito ni editor responsable, y penalidad especial.—Unidad de legislación y de fueros.—Abolición de la pena de muerte y de todas las penas perpétuas é irreparables.—Seguridad individual garantida por el *Habeas Corpus*.—Absoluta inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.—Libertad de enseñanza.—Libertad de reunión y asociación pacíficas.—Libertad de industria, de tráfico y de crédito.»

Estos eran los principios consignados en él.

Los individualistas aplaudieron el manifiesto en gran manera; los socialistas dijeron que se les espulsaba del partido y que eran mas demócratas que los que lo firmaban. Pi no le suscribió. El único bien práctico de este manifiesto fué recoger del alma humana los principios democráticos, mostrárselos á todos los partidos y decirles: «estas son nuestras ideas; son ideas perfectamente aplicables en la esfera del gobierno y mejores que las vuestras. Ya las realizaremos cuando os echemos.»

XXXII.

En *La Democracia* aparecieron también otros dos bellos trabajos de Castelar; las *Cartas á un obispo* y las *Cartas á los trabajadores de Cataluña sobre la democracia y el socialismo*. Las examinaremos á la ligera.

Las *Cartas á un obispo*—el obispo era el de Tarazona—eran una obra encaminada á probar lo ventajoso que sería á la Iglesia su independencia y su libertad, y su separación completa del Estado. Lo que estas cartas contienen solo pudo ser dicho en aquellos tiempos bajo la forma reverente y mesurada con que están escritas y bajo el amparo de un obispo. Eran el complemento á mas de las ideas emitidas por Castelar en el último curso de sus lecciones en el Ateneo. La causa que motivó estas cartas fué esta que él mismo refiere en el prólogo de ellas.: «Como nuestras leyes de imprenta son tan estrechas, despues de haber pro-

nunciado los discursos que forman la base de este último tomo,—este tomo era el IV de la Civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo,—creía que acaso los fiscales pusieran algún obstáculo á su publicacion. Entonces me decidí á poner sus ideas capitales, y aun párrafos enteros, bajo la salvaguardia de un señor obispo. Así puede decirse que condensé todo el espíritu de mis lecciones, todas sus ideas mas trascendentales en *las cartas á un obispo*. Hice mas; copié de mis discursos párrafos enteros al pié de la letra, para si acaso encontraba algún inconveniente el fiscal, poder convencerle de que habian salido bajo el amparo de las leyes. De estos ardides tenemos que valernos los que no gozamos de libertad de pensar. Los pueblo esclavos padecen de este gravísimo daño, de raquitis intelectual. De él debe padecer España mientras no emancipe su inteligencia.»

La primer carta desenmascaraba á los neocatólicos, acusándolos de desfigurar la historia y la persona de Cristo, de destruir la base de toda moral, de toda ciencia y de la religion misma. La segunda exponia la necesidad de la religion en la vida, y la indiferencia y la supersticion que reinaba en la generalidad de las almas, y decia: «Todo aspira á subir en la escala de la creacion. El agua envia al cielo sus vapores, la flor sus aromas, el mineral su electricidad, la estrella su luz, el ave su cántico: todos los seres tienen alas y todos miran á lo infinito como el polo inmóvil de la móvil vida.» La tercera probaba que no hay derecho para imponer una religion determinada á nadie, y que las coacciones

esternas de los Gobiernos son estériles ó impotentes para levantar la fé religiosa en las almas: la cuarta hablaba de las tres soluciones que podia tener la cuestion religiosa: ó bien el Estado se sometia á la Iglesia, lo que habia engendrado la antigua teocracia, ó bien la Iglesia se sometia al Estado, lo que habia engendrado la autocracia, ó bien Estado é Iglesia se declaraban libres é independientes entre sí, solucion por la cual se decidia; en la quinta insistia sobre el mismo asunto aduciendo notables ejemplos históricos de lo funesto de todas las teocracias y autocracias y pintando el bello cuadro de la Iglesia libre, instruida y mas influyente que en la actualidad, luchando y destruyendo, sin el apoyo gubernamental, á sus mas encarnizados enemigos: y en la sexta hacia algunas consideraciones sobre la libertad y el cristianismo. Fué un bello trabajo que convenció á muchos sacerdotes que no tenian interés en no dejarse persuadir. Los neo-católicos excomulgaron por centésima vez al escritor que se atrevia á decir que la espada de Constantino y de Teodosio habia herido á la Iglesia que la habia empuñado.

Las cartas á los Trabajadores de Cataluña, son un nuevo esfuerzo hecho en favor del individualismo. En ellas se muestra la idea del Estado en la antigüedad, en la que la sociedad lo es todo y el individuo nada, y en que, los derechos del hombre mueren muchas veces á manos de los caprichos ó de las necesidades del Estado.

Por este tiempo escribió tambien un sencillo catecismo democrático para el pueblo, en preguntas y respuestas. Era el resumen de los principios de la democracia. Fué de mucha instruc-